

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1759/19

AYUNTAMIENTO DE LANGA

ANUNCIO

Doña Clara Isabel Sáez Jiménez, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de LANGA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 1/2019, de Modificación de Créditos Presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 23 de mayo de 2019.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Langa, 5 de junio de 2019.

La Alcaldesa, *Clara Isabel Sáez Jiménez*.